

**DISPOSICION SE-CFJ N° 234/16**

Buenos Aires, 22 de julio de 2016

**VISTO:**

La ley 7 (modif. por ley 5288), las Res. CACFJ N° 15/13 y;

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. CACFJ N° 15/13 Anexo I se aprobó el "PROGRAMA PERMANENTE DE COMUNICACIÓN GESTUAL, VERBAL Y ESCRITA", que prevé la actividad "Comunicar y argumentar".

Que se ha convocado como capacitadora de la referida actividad a la Prof. Silvina Marsimian, quien propuso la ampliación de los contenidos de la misma.

Que, toda vez que los contenidos propuestos se adecuan al Programa Permanente y a la actividad mencionados, su inclusión resulta pertinente.

Que, en consecuencia, la difusión de la actividad con el título "Teoría y práctica de la argumentación", evitará cualquier superposición a los posibles cursantes de la misma.

Que corresponde la designación como capacitadora de la Prof. Marsimian, como así también fijar las fechas, horarios y lugar de realización de la actividad.

Que el art. 53 de la Ley N° 7 (modif. por ley 5288) establece que la administración del Centro de Formación Judicial está a cargo del Secretario Ejecutivo.

Que la Res. CACFJ N° 15/13 delega en la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial la determinación de docentes y coordinadores que participen en la actividades allí mencionadas.

Por ello,

**El Secretario Ejecutivo  
del Centro de Formación Judicial  
DISPONE**

1º) Apruébase la realización de la actividad: "**Teoría y práctica de la argumentación**" los días 17, 24 y 31 de agosto de 2016 de 15:30 a 18:00 hs. en las aulas de capacitación del Centro de Formación Judicial de Bolívar 177, 3º piso, CABA, con los contenidos que se detallan en el Anexo I.

2º) Designa capacitadora de la actividad a la Prof. Silvina Marsimian.

3º) Solicítase a la Dirección General de Administración del Tribunal Superior de Justicia el registro presupuestario preventivo de la suma de pesos ocho mil doscientos cincuenta (\$8.250,00) en la cuenta 3.4.5. (Capacitación) del Presupuesto del Centro de Formación Judicial, para el pago de honorarios a la capacitadora designada en el artículo 2º de la presente Disposición.

4º) Regístrese, comuníquese al Consejo Académico del Centro de Formación Judicial; al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; a la Dirección

General de Administración y a la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; al Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y al Ministerio Público; publíquese en la página Web del Centro de Formación Judicial y, oportunamente, archívese.

**DISPOSICIÓN SE-CFJ N° 234/16**

**Dr. Eduardo Molina Quiroga**  
**Secretario Ejecutivo**  
**Centro de Formación Judicial**

**DISPOSICION SE-CFJ N° 234/16**

**ANEXO I:**

**ACTIVIDAD: "Teoría y práctica de la argumentación"**

**OBJETIVO GENERAL:**

- Reflexionar desde el punto de vista teórico sobre la argumentación como tipo textual específico y los géneros discursivos que construye.
- Desarrollar competencias para la lectura y escritura de argumentaciones.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Conocer el enfoque retórico de la argumentación.
- Reconocer el dispositivo enunciativo específico de los textos argumentativos.
- Desarrollar estrategias para la formulación del plan textual argumentativo.
- Escribir correctamente textos argumentativos.

**CONTENIDO:**

1. La retórica aristotélica. El plan textual argumentativo.

1.a. El exordio. Captatio y partitio.

1.b. La narración

1.c. La confirmación

1.d. El epílogo.

1.e. La digresión.

2. Los tres géneros canónicos: el jurídico, el deliberativo y el epidíctico.

3. La secuencia argumentativa.

4. Aspectos enunciativos en la argumentación.

4.a. La construcción del enunciador.

4.b. La polifonía.

4.c. Ethos discursivo. Ethos y autoridad. El garante.

4.d. Dimensión emocional de la argumentación. Los afectos.

5. Las técnicas argumentativas

5.a. Tema, problemática, hipótesis.

5.b. Las pruebas.

5.c. Los ejemplos.

5.d. La definición.

5.e. La analogía.

5.f. La paradoja.

5.g. La refutación.

6. Resolución de ejercicios de escritura argumentativa.